

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 1 y APERTURA SOBRE 2

EXPEDIENTE CONTR 2026 136091 “CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO CENTRO DE VISITANTES TORRE DEL VINAGRE”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 163.350,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 135.000,00 € (iva excluido).

Valor estimado del contrato (IVA no incluido): 1.596.858,67 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:00 horas del día 03 de junio de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, Jefe de área de Uso Público Y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar que con fecha 27 de mayo de 2026, se acordó solicitar subsanación de la documentación del sobre 1 a la siguiente empresa

- NATURA REPTIL SOCIEDAD LIMITADA

La Mesa de contratación revisa la documentación aportada por este licitador; concluyendo que ha subsanado correctamente.

A continuación, por parte de la presidencia se ordena el descifrado y apertura del sobre electrónico identificado con el nº2 en la plataforma de licitación SIREC.

Finalizado el descifrado y apertura de los archivos electrónicos que contiene la oferta que se valora mediante criterios de juicio de valor, se ordena el traslado de la oferta a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	08/06/2026	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2im3YT7E87K53PWJLJ3AY5RBCY6M	PÁG. 1/2	



Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	08/06/2026	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2im3YT7F87K53PWJLJ3AY5RBCY6M	PÁG. 2/2	